

INSTRUCCIONES

Si en los datos del expediente el Estado de resolución es RESUELTO-FAVORABLE:

CONSULTÁNDOLO AQUÍ <https://sede.administracionespublicas.gob.es/infoext2/>, con “Fecha de Presentación” la del sello que le pusimos en nuestra Oficina **y transcurridos 15 días desde la “Fecha de resolución”, deberá imprimir dicha información** y dirigirse a:

COMISARÍA DE PATRAIX
C/ DELS GREMIS, 6 (VALENCIA)

Es aconsejable que primero reserven una cita on-line (en la que deben seleccionar “Valencia” y “Expedición TIE Huella”) <https://sede.administracionespublicas.gob.es/icpplus/citar>

Deberán acudir a su cita con:

- ✓ Cita previa online (impresa)
- ✓ Resolución favorable (impresa)
- ✓ Tarjeta anterior caducada
- ✓ Pasaporte en vigor
- ✓ Tasa Modelo 790 código 012 pagada *
- ✓ 1 fotografía tamaño carné (fondo blanco)
- ✓ Y, sólo en el caso de cambio de domicilio con respecto a la tarjeta anterior, Certificado municipal de empadronamiento.

* LA TASA Modelo 790 código 012 para la expedición de la tarjeta de identidad de extranjero (TIE) le será facilitada en uno de estos lugares:

- ✓ La Comisaría de Patraix, sita en Calle del Gremis, 6, Valencia (con cita previa <https://sede.administracionespublicas.gob.es/icpplus/citar>)
- ✓ En la oficina del Ministerio de Administraciones Públicas, sita en Motilla de Palancar, 23, Valencia (horario lunes a viernes, de 9 a 14 horas)
- ✓ En nuestra oficina del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, sita en Menéndez Pelayo, bajos, 3, Valencia (horario lunes a viernes, de 9 a 14 horas)

Es conveniente acudir a su cita en la Comisaría con dicha tasa ya pagada.

IMPORTE DE TASAS POR EXPEDICIÓN DE TIE	
TIE que documenta la autorización de estancia por estudios, intercambio de alumnos, prácticas no laborales o servicios de voluntariado (titular principal y familiares)	18.54 € (se modifica cada enero con los Presupuestos Generales del Estado)